

OTROS DATOS

Código para validación: **AE539-N474Y-UA9CC**

Fecha de emisión: 11 de mayo de 2016 a las 12:52:43

Página 1 de 2

FIRMAS

- 1.- Auxiliar Administrativo Contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 2.- Técnico contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 3.- Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 4.- Técnico contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva

ESTADO

**FALTA ALGUNA FIRMA
HABILITADA**

Tiene pendientes las firmas de:
5.- Tte. Alcalde de Economía,
Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de
Huelva.

6.- Auxiliar Secretario Pleno de Excmo.
Ayuntamiento de Huelva.
7.- Auxiliar Administrativo Contratación
de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.



Expte 17 CM/2016
Rfa.: RGC

DECRETO

En relación al expediente de contratación y a la apertura de los trámites para la adjudicación, del contrato menor de suministro de materiales deportivos para actividades del Servicio de Deportes del Ayuntamiento de Huelva, de conformidad con el informe de necesidad emitido por el Técnico de Instalaciones Deportivas, D. José Vallés Pascual, con el Visto Bueno del Concejal Delegado de Servicios Deportivos, D. Antonio J. Ramos Villarán, de fecha 18 de febrero de 2016.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Petición de ofertas a diferentes personas y/o empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato con fecha 22 de febrero y 3 de marzo de 2016: D. MANUEL ANTONIO ROMERO MÁRQUEZ (COLONUBA SPORT), D. RAMÓN BODA SUÁREZ (BOSU SPORT) e INTERSPORT HOBBY HUELVA, S.L., NUEVA ONDA CREACIÓN PLANIFICACIÓN Y DIFUSIÓN PUBLICITARIA, S.L. y TROFEOS Y MEDALLAS DEPORTIVAS, S.L.

2º.- Ofertas presentadas por D. MANUEL ANTONIO ROMERO MÁRQUEZ (COLONUBA SPORT), D. RAMÓN BODA SUÁREZ (BOSU SPORT) e INTERSPORT HOBBY HUELVA, S.L., NUEVA ONDA CREACIÓN PLANIFICACIÓN Y DIFUSIÓN PUBLICITARIA, S.L. y TROFEOS Y MEDALLAS DEPORTIVAS, S.L.

3º.- Retención de crédito practicada por el Departamento de Intervención de fecha 20 de abril de 2016, por importe de 12.000,00 euros con cargo a la partida 700 340 2260901 22016001537 "ACTIVIDADES Y OTROS GASTOS."

4º.- Informe técnico de valoración de las ofertas presentadas de fecha 1 de abril de 2016, emitido por el Técnico de Instalaciones Deportivas, D. José Vallés Pascual, con el Visto Bueno del Concejal Delegado de Servicios Deportivos, D. Antonio J. Ramos Villarán, en el que se concluye, entre otras cosas:

"Se informa que según las ofertas recibidas de las empresas Intersport Hobby, Bosu Sport, Nueva Onda Creación Planificación y Difusión Publicitaria, S.L., Todotrofeo y Colonuba Sport para la reposición de equipamientos deportivos de las actividades propias del Área de Deportes (Departamento de Actividades) y atender las solicitudes de colaboración de las Entidades Deportivas Onubenses, resulta más conveniente y beneficioso para el Ayuntamiento de Huelva la oferta presentada por Colonuba Sport, siendo ésta la única que ha presupuestado todo lo relacionado en la solicitud de presupuestos remitidos con fecha 22 de febrero de 2016.

A continuación se detalla comparativa de las ofertas recibidas por las Empresas relacionadas anteriormente:

Empresa	Oferta Económica	Obs.
<i>Intersport Hobby</i>	<i>12.347,40</i>	<i>(*)</i>
<i>Bosu Sport</i>	<i>12.541,29</i>	<i>(*)</i>
<i>Nueva Onda Creación Planificación y Difusión Publicitaria, S.L.</i>	<i>10.383,78</i>	<i>(*)</i>
<i>Todotrofeo</i>	<i>3.162,64</i>	<i>(*)</i>
<i>Colonuba Sport</i>	<i>8.566,20</i>	

() No oferta todo lo requerido."*

Visto el informe de la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, D^a. Begoña González Pérez de León, conformado por el Secretario General en el que se indica:

- a) Corresponde la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda la competencia para contratar.
- b) Procede la adjudicación del contrato menor a D. MANUEL ANTONIO ROMERO MÁRQUEZ (COLONUBA SPORT), de conformidad con el informe emitido por el Técnico de Instalaciones Deportivas, D. José Vallés Pascual, con el Visto Bueno del Concejal Delegado de Servicios Deportivos, D. Antonio J. Ramos Villarán, de fecha 1 de abril de 2016.

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



OTROS DATOS

Código para validación: **AE539-N474Y-UA9CC**

Fecha de emisión: 11 de mayo de 2016 a las 12:52:43

Página 2 de 2

FIRMAS

1.- Auxiliar Administrativo Contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva

2.- Técnico contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva

3.- Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva

4.- Técnico contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva

ESTADO

**FALTA ALGUNA FIRMA
HABILITADA**

Tiene pendientes las firmas de:
5.- Tte. Alcalde de Economía,
Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de
Huelva.

6.- Auxiliar Secretario Pleno de Excmo.
Ayuntamiento de Huelva.

7.- Auxiliar Administrativo Contratación
de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 277328 AE539-N474Y-UA9CC EAE3BBEFA4B057F257494396FD309ADD288BD0) generada con la aplicación informática Firmadoc. Tiene pendiente las firmas de Tte. Alcalde de Economía, Hacienda(1370) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva, de Auxiliar Secretaria Pleno(1355) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva y de Auxiliar Administrativo Contratación(38) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/inicio.do>

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 19 de junio de 2015, en virtud del presente **RESUELVO:**

Primero: Adjudicar el contrato menor de suministro de materiales deportivos para actividades del Servicio de Deportes del Ayuntamiento de Huelva, a D. MANUEL ANTONIO ROMERO MÁRQUEZ (COLONUBA SPORT), con N.I.F. 29.735.233-M y con domicilio social en Calle San Sebastián, 2 y Código Postal 21004 de Huelva, conforme a la oferta presentada, por ser la económicamente más ventajosa en la cantidad de 7.079,50 e IVA de 1.486,34, sumando un total de 8.566,20 euros de conformidad con el informe emitido por el Técnico de Instalaciones Deportivas, D. José Vallés Pascual, de fecha 1 de abril de 2016.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizado el suministro, a efectos de su abono que, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse en el Registro General del Ayuntamiento de Huelva mediante aportación del documento físico o bien mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, siendo obligatoria su presentación telemática para aquellas facturas de importe igual o superior a 5000€, con las excepciones previstas legalmente.

Tercero.- Notificar la adjudicación a todos los licitadores que no han sido adjudicatarios.

Dado en Huelva por D^a. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 19 de junio de 2015.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

